



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo, Turístico y Deportivo la **Regata Provincial de Canotaje de Velocidad**, organizada por el Centro Náutico del Fuerte, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2018, en el Lago del Fuerte de la ciudad de Tandil.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo, Turístico y Deportivo la **Regata Provincial de Canotaje de Velocidad**, organizada por el Centro Náutico del Fuerte, que se llevará a cabo los días sábado 15 y domingo 16 de septiembre de 2018, en el Lago del Fuerte de la ciudad de Tandil.

Esta regata contará con la participación de 400 palistas provenientes de toda la provincia. Han prometido su presencia delegaciones participantes de la Escuela de canotaje de Avellaneda, Náutica Belén de Escobar, El Timón de Luján, Jardín Náutico Escobar, Asociación Deportiva El Salado de Gral. Belgrano, Escuela Municipal de Azul, Canotaje Las Flores, Club Estudiantes de Olavarría, Escuela de Canotaje de Bolívar, Kayakistas Marplatenses, CEF 74 Gral. Belgrano, Club ACOHAJ Tigre, Club Regatas La Marina de Tigre, Club La Botera de Gral. Villegas y Escuela de canotaje de Ensenada.

Las regatas se desarrollarán en una cancha boyada, con 9 anda niveles, sobre 500 metros de distancia el día sábado. Por otra parte, durante el día domingo, se llevarán a cabo las competencias sobre una distancia de 200 metros. Ambos días se utilizarán embarcaciones individuales (k1), dobles (k2) y cuádruples (k4).

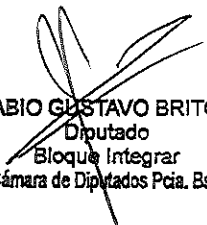
Se espera, al igual que ediciones anteriores, un marco muy importante de público a la vera del Lago del Fuerte, que acompañe a los participantes, en el transcurso de ambas jornadas de competencia.

Este deporte amateur, como lo es el Canotaje, merece ser tenido muy cuenta por los valores que transmite a sus palistas, quienes hacen un esfuerzo con gran dedicación y esmero, en pos de una vida deportiva sana.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Por las consideraciones expuestas anteriormente, es que vengo a solicitar a las Señoras y Señores Diputados, el acompañamiento y la aprobación con su voto afirmativo, el presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.